



Comisión de Población y Desarrollo**47º período de sesiones**

7 a 11 de abril de 2014

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre sus reuniones entre períodos de sesiones****Adición****Introducción**

1. En el presente documento se resumen las conclusiones y recomendaciones que se formularon en las reuniones entre períodos de sesiones de la Mesa del 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, celebradas en la Sede de las Naciones Unidas los días 26 de febrero de 2014, 12 de marzo de 2014 y 2 de abril de 2014.

A. Organización de los trabajos del 47º período de sesiones de la Comisión

2. La Mesa examinó la organización de los trabajos del 47º período de sesiones y decidió que se modificaría la organización de los trabajos para dejar constancia de que, tras las dos declaraciones principales pronunciadas el lunes 7 de abril a las 12.00 horas y el martes 8 de abril a las 12.00 horas, tendría lugar un debate interactivo. También decidió modificar la organización de los trabajos a fin de que la mesa redonda tuviera por título “La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014: una agenda inconclusa”.

3. Teniendo en cuenta la necesidad de que los agentes de la sociedad civil participen efectivamente en el 47º período de sesiones de la Comisión, como se pidió en la resolución [67/250](#), relativa a la organización del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento del Programa de Acción de

* [E/CN.9/2014/1](#).



la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, la Mesa convino en proponer a la Comisión que destinara diez minutos al final de cada reunión en que se examinara el tema 4 a escuchar las declaraciones de representantes de organizaciones no gubernamentales.

B. Oradores principales y panelistas

4. Además de la Dra. Nafis Sadik, que hablaría ante la Comisión el 7 de abril, la Mesa invitó al Sr. David Lam, Profesor del Departamento de Economía y Profesor Investigador del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de Michigan, a que interviniera el 8 de abril sobre el tema “Población y desarrollo sostenible en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015”.

5. La Mesa acordó también que la mesa redonda que tendría lugar el miércoles 9 de abril de 12.00 a 13.00 horas estaría integrada por los siguientes panelistas: la Sra. Carmen Barroso, Directora Regional de la Federación Internacional de Planificación Familiar, Región del Hemisferio Occidental (Brasil); la Sra. Oluwafunmilola (Lola) Dare, Directora General del Centro de Capacitación, Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud (Nigeria); y el Sr. Gamal Serour, Profesor de Obstetricia y Ginecología y Director del Centro Islámico Internacional de Estudios e Investigaciones sobre Población de la Universidad Al-Azhar (Egipto).

C. Resoluciones y decisiones

6. En vista de las nuevas disposiciones relativas a los temas anuales del Consejo Económico y Social, que figuraban en la resolución 68/1 de la Asamblea General, la Mesa recomendó que la Comisión aplazara hasta su 48º período de sesiones, que tendría lugar en 2015, la selección del tema de su 49º período de sesiones, que se celebraría en 2016.

7. La Mesa también analizó la cuestión de si debía recomendarse a la Comisión que aprobara una resolución sobre el tema especial del 47º período de sesiones, a saber, “Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”.

8. Después de examinar cuidadosamente las opiniones expresadas por los miembros de la Mesa y teniendo en cuenta que la mayoría de los miembros, que representaban las opiniones de sus respectivos grupos regionales, estuvo a favor de que la Comisión elaborara un documento final negociado, el Presidente decidió presentar un proyecto de resolución.

D. Participación de las organizaciones no gubernamentales

9. La Mesa examinó el párrafo 10 de la resolución 67/250, en el que la Asamblea General destacaba la necesidad de que los agentes de la sociedad civil, en particular las organizaciones no gubernamentales, participaran efectivamente, según correspondiera, en el 47º período de sesiones de la Comisión, teniendo en cuenta la práctica de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la experiencia allí adquirida.

10. De conformidad con el anexo de la resolución 1993/4 del Consejo, las organizaciones no gubernamentales que no habían sido reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo podían solicitar la acreditación a la secretaría de la Conferencia. La secretaría se encargaba de recibir y evaluar con carácter preliminar, de conformidad con las disposiciones de la resolución, las solicitudes de acreditación ante la Conferencia y su proceso preparatorio que presentaran las organizaciones no gubernamentales. En el anexo figuraban más detalles del proceso.

11. La Mesa solicitó a la Secretaría que estableciera un procedimiento para que las organizaciones no gubernamentales que no habían sido reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo pudieran solicitar la acreditación para el 47º período de sesiones de la Comisión. El 7 de abril por la mañana se sometería a la aprobación de la Comisión una lista de las organizaciones no gubernamentales no reconocidas como entidades de carácter consultivo (véase [E/CN.9/2014/6](#)) que habían sido preseleccionadas por la Secretaría en función de los criterios que figuraban en el anexo de la resolución 1993/4 del Consejo.

E. Empleo de servicios con utilización eficiente del papel

12. De conformidad con los objetivos del Secretario General de aumentar la eficiencia, reducir la huella de carbono de la Organización y ampliar la prestación de servicios electrónicos a los Estados Miembros, la Mesa decidió adoptar el modelo de servicios con utilización eficiente del papel empleado por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para la gestión de la documentación relativa al 47º período de sesiones de la Comisión.
